



Fondo de Garantías Buenos Aires

## **ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al ejercicio

iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentados en forma comparativa

<b>DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD:</b>	
FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.	C.U.I.T.: 30-68457707-3

<b>DOMICILIO LEGAL:</b>
CALLE 51 Nro. 774 - LA PLATA - BUENOS AIRES

<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS (D.P.P.J.)</b>	<b>DEL ESTATUTO:</b> 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995 <b>DE LAS MODIFICACIONES:</b> 29 DE SEPTIEMBRE DE 1997 10 DE JUNIO DE 2010 4 DE JULIO DE 2012 27 DE FEBRERO DE 2014 9 DE MARZO DE 2015	<b>VENCIMIENTO PLAZO VIGENCIA:</b> 14 DE SEPTIEMBRE DE 2094

<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</b>  OTORGAMIENTO A TÍTULO ONEROSO DE GARANTÍAS A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES), QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD O TENGAN EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PUDIENDO ASIMISMO, BRINDAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO, POR SÍ O A TRAVÉS DE TERCEROS CONTRATADOS A TAL FIN.
--

<b>LEGAJO EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS:</b>  1/74.135
---

<b>EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:</b>  VEINTINUEVE
---

<b>PERIODO ECONOMICO INICIADO EL:</b>  1 DE ENERO DE 2023
---

<b>FINALIZADO EL:</b>  31 DE DICIEMBRE DE 2023
--

<b>ESTADO DEL CAPITAL (NOTA 13)</b>	<b>31/12/2023</b>
SUSCRITO	419.976.031
INTEGRADO	419.976.031
INSCRIPTO	419.976.031

## **MEMORIA 2023**

El Directorio de FOGABA SAPEM tiene el agrado de someter a consideración de los Señores Accionistas la Memoria, los Estados Contables y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nro. 29 cerrado el 31 de diciembre de 2023.

### **Contexto**

Durante el año 2023, se registró una desaceleración en el crecimiento del nivel de actividad postpandemia, con un importante aumento de las tasas de interés y del nivel general de precios, cuyo impacto en el acceso al crédito, se vio fuertemente morigerado a través de políticas públicas de financiamiento PyME.

En la Provincia de Buenos Aires, si bien la actividad se mantuvo en niveles moderados, continuó aumentando la generación de empleo formal y se alcanzó el récord histórico de participación en las exportaciones nacionales.

### **Medidas adoptadas**

Durante el presente ejercicio, FOGABA siguió manteniendo su presencia, acompañando las políticas crediticias de la provincia, tales como los Créditos para la Recuperación Productiva (Provincia en Marcha), Arriba Parques, Programa Cooperativas en Marcha, Provincia Microcréditos, entre otros.

Asimismo, durante el año 2023, se comenzó a recuperar la cartera de operaciones de Cheques de Pago Diferido Avalados que había llegado a niveles casi nulos en años anteriores. En este sentido, el Estado Provincial aprobó una línea de “Financiamiento MiPyME a través del Mercado de Capitales” que otorga un subsidio de tasa para operaciones de Cheques de Pago Diferido que se encuentren garantizadas por FOGABA con un cupo de \$200.000.000.-. Para ello, se firmó un convenio de reciprocidad con Provincia Bursátil y Provincia Fideicomisos, mediante el cual se aúnan esfuerzos para la implementación de un legajo único y de esa forma, minimizar los tiempos de gestión.

En el mismo sentido, también fue suscripto el convenio de adhesión al “Programa de Financiamiento MiPyME vía Mercado de capitales – Etapa II” con el Consejo Federal de Inversiones (CFI), con aplicación a actividades productivas, de forma tal de promover el desarrollo y el fomento a las economías bonaerenses, y para que las MiPyMEs cuenten con instrumentos que les permitan realizar inversiones en innovación, tecnología, transformación digital de procesos y modelos de negocios, cuidado del ambiente, certificaciones de calidad, entre otros.

Estas medidas, acompañadas de cambios organizacionales, permitieron reactivar la operatoria de CPD y multiplicar en casi diez veces la cantidad de operaciones, entre enero y diciembre del mismo año.

En cuanto a los niveles de mora y solicitudes de pago de garantías por créditos caídos, durante el 2023 continuaron en niveles bajos, en consonancia con los indicadores registrados en el sector. Adicionalmente, los cambios organizativos, así como el énfasis en el recupero interno y mora temprana, permitieron que durante el año 2023, el monto recuperado se haya más que

triplicado alcanzando casi los mil millones de pesos por este concepto, y pasando de una razón de recupero sobre cartera de crédito de 14.2% en 2022 al 35.4% en este año.

Por último, entendiendo la importancia de dotar a nuestro Fondo de Garantías con nuevos recursos, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través del Consejo Federal de Inversiones, otorgó un nuevo aporte de \$1.000.000.000, lo que posibilita ampliar el número de MiPyMEs que pueden acceder a una garantía.

El reconocimiento de la labor que FOGABA viene realizando se ha demostrado en su participación en el Primer Foro Federal de Garantías, y en el hecho de haber sido elegida para ejercer la Vicepresidencia de la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR).

### **Garantías Otorgadas**

A lo largo del año 2023, FOGABA garantizó 8.119 operaciones destinadas a atender las necesidades de 4.832 MiPyMEs del territorio bonaerense, por un monto de garantías que ascendió a \$24.764.216.800, un 50% más que el año anterior. Estas garantías avalaron créditos por un total de \$28.024.862.842, lo que implicó un 50% más de financiamiento avalado que en 2022. Cabe destacar que de las MiPYMEs atendidas, el 37% accedieron por primera vez a una garantía de FOGABA.<sup>1</sup>

**Las garantías se distribuyeron entre los distintos sectores de la economía de la siguiente manera:**

<b>Sector Económico</b>	<b>Distribución</b>
Agrícola Ganadero	32%
Industria	23%
Comercio	25%
Servicios	16%
Construcción	4%

### **Garantías Pagadas y Recuperos**

En el transcurso del 2023, el monto total de garantías pagadas por FOGABA a los agentes financieros, en respuesta a sus requerimientos, promedió mensualmente un 1,22% del riesgo vivo del Fondo. Por su parte, el recupero aumentó un 350%, superando los 990 millones.

### **Gestión de las inversiones**

La gestión de las inversiones durante el ejercicio se hizo guiados por el objetivo de maximizar el fondo disponible de una manera eficiente desde el punto de vista financiero y fiscal. A su vez, se persiguió la diversificación del riesgo de crédito asociado a las inversiones, por lo cual, se fue disminuyendo el peso relativo del riesgo soberano y sub-soberano, dando lugar a la adquisición de instrumentos relacionados con el sector privado.

El resultado final de esta gestión de inversiones permitió alcanzar una valuación del Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2023 de \$26.427.681.864,83

---

<sup>1</sup> Fuente: información de gestión interna extraída el 20 de febrero de 2024.

### Balance y Resultados

El resultado final de \$15.426.411.492,45 fue obtenido gracias a los ingresos operativos generados durante el ejercicio, el control del gasto operativo, la estrategia adoptada para la colocación de los activos financieros y las medidas que se tomaron para resguardar al fondo de riesgo.

Este resultado permitió elevar el Patrimonio Neto de la empresa a \$25.522.406.719,11.

	31.12.2023	31.12.2022	Variación		31.12.2023	31.12.2022	Variación
	\$	\$	%		\$	\$	%
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	25.391.524.152,07	20.995.554.932,62	20,94%	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	492.395.433,75	705.523.133,37	(30,21%)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	944.679.493,85	1.051.561.844,86	(10,16%)	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	321.401.493,06	739.493.555,96	(56,54%)
				<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>25.522.406.719,11</b>	<b>20.602.100.088,15</b>	23,88%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>26.336.203.645,92</b>	<b>22.047.116.777,48</b>	19,45%	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>26.336.203.645,92</b>	<b>22.047.116.777,48</b>	19,45%

	31.12.2023	31.12.2022	Variación
	\$	\$	%
Comisiones por servicios	1.590.611.312,89	2.042.518.273,08	(22,12%)
Gastos	(2.909.262.290,50)	(2.251.814.123,5)	29,20%
Otros ingresos	1.768.779.592,98	457.666.861,61	286,48%
Previsiones Operativas	(415.364.078,37)	(549.547.243,79)	(24,42%)
Resultados financieros	28.974.504.195,20	6.055.775.633,90	378,46%
Previsión por fluctuación de valuación de inversiones	(1.810.127.662,93)	(443.357.941,43)	308,28%
Rdo por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(11.772.729.576,82)	-	n/a
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>15.426.411.492,45</b>	<b>5.311.241.459,87</b>	190,45%

Seguidamente, se exponen los índices que dan cuenta de la Estructura Patrimonial y Situación Financiera, comparados con el ejercicio anterior:

<b>Estructura Patrimonial</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Solvencia	PN/P	31,36	14,26
Endeudamiento	P/PN	0,03	0,07
Inmovilización de inversiones	AnC/A	0,04	0,05

Donde:

PN = Patrimonio Neto

P = Pasivo

AnC= Activo no Corriente

A = Activo

<b>Situación Financiera</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Liquidez Corriente	AC/PC	51,57	29,76
Liquidez Inmediata	D+ICP/PC	50,03	28,37
Capital de trabajo	en millones de \$	24.899,13	20.290,03

Donde:

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

D = Disponibilidades

ICP = Inversiones a Corto Plazo

A partir de enero de 2023, siguiendo las recomendaciones de nuestros auditores externos, se comenzó a aplicar la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, con excepción del Fondo de Riesgo, el cual se mantiene en moneda nominal.

### **Evolución de la Organización**

A nivel organizacional, durante el 2023 FOGABA siguió trabajando para poder dar una respuesta a las necesidades de las MiPyMEs, continuando con el uso eficiente de los recursos, y poniendo especial énfasis en la organización y control interno.

En ese sentido, se logró volver a poner en funcionamiento la unidad de Auditoría Interna, así como el Comité de Auditoría, dotando a la organización de una herramienta que contribuirá en la gestión del riesgo, además de la mejora continua.

También, se aprobó la estructura funcional de nivel medio, lo cual brinda a la organización áreas de trabajo mejor definidas, permitiendo un reconocimiento de la labor desempeñada y la responsabilidad asumida.

Asimismo, se siguió trabajando en pos de la transformación digital, expandiendo el uso de la herramienta del WAG, la utilización de la firma electrónica para documentos internos y externos y el inicio de nuevos proyectos.

También cabe destacar que, a lo largo del 2023, Fogaba tuvo una fuerte presencia en las distintas localidades de la provincia. Además de las visitas y actividades de asesoramiento desarrolladas por el equipo comercial de manera habitual, a nivel institucional se llevaron a cabo actividades de difusión en 44 municipios, y se desarrollaron 64 visitas a empresas.

Por todo esto, FOGABA ha logrado cerrar el ejercicio 2023 con una posición sumamente robusta para enfrentar los desafíos de los próximos años y continuar siendo un aliado estratégico en el financiamiento pyme bonaerense.

### **Consideraciones finales**

Expuesto todo lo dicho, es el interés del Directorio de FOGABA resaltar cómo, por medio del esfuerzo permanente del Estado Provincial y del trabajo coordinado con la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires, la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires y la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires, es posible materializar el apoyo al desarrollo de las MiPyMEs de la provincia.

Por último, un agradecimiento especial por el trabajo y la dedicación de todas y todos quienes forman parte del equipo de FOGABA. El compromiso en la labor diaria da cuenta de los resultados expuestos en el presente informe

Por lo tanto, ponemos a vuestra consideración nuestra Gestión.

**El Directorio**

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: **FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2022**  
**(EXPRESADO EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)**

	31.12.2023	31.12.2022		31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$		\$	\$
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 2)	34.837.460,40	99.043.194,12	Cuentas por pagar (Notas 7 y 19)	184.212.461,92	185.059.355,20
Inversiones (Notas 3, 17 y Anexo I)	24.600.651.866,19	19.919.959.539,94	Remuneraciones y Cs. Sociales (Notas 8 y 19)	268.135.731,97	360.309.653,51
Créditos por servicios (Notas 4 y 19)	542.279.653,62	577.366.577,77	Cargas fiscales (Notas 9 y 19)	2.147.886,88	380.630,45
Otros créditos (Notas 6 y 19)	213.755.171,86	399.185.620,79	Provisión para el pago de garantías (Notas 10 y 19)	37.899.352,98	159.773.494,21
<b>Total del activo corriente</b>	<b>25.391.524.152,07</b>	<b>20.995.554.932,62</b>	<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>492.395.433,75</b>	<b>705.523.133,37</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Créditos por servicios (Notas 4 y 19)	731.022.921,15	760.786.545,01	Cuentas por pagar (Notas 7 y 19)	-	105.578.829,69
Créditos fiscales (Notas 5 y 19)	28.567.823,75	48.637.375,98	Previsión sobre cartera de garantías (Notas 11 y 19)	321.397.493,06	633.902.269,96
Bienes de uso (Anexo II)	128.549.178,35	186.837.100,07	Otros pasivos (Notas 12 y 19)	4.000,00	12.456,31
Activos intangibles (Anexo III)	56.539.570,60	55.300.823,80			
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>944.679.493,85</b>	<b>1.051.561.844,86</b>	<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>321.401.493,06</b>	<b>739.493.555,96</b>
			<b>Total del pasivo</b>	<b>813.796.926,81</b>	<b>1.445.016.689,33</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b> (Según estado respectivo)	<b>25.522.406.719,11</b>	<b>20.602.100.088,15</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>26.336.203.645,92</b>	<b>22.047.116.777,48</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>26.336.203.645,92</b>	<b>22.047.116.777,48</b>

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2024

Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA  
Gerente de Administración, Finanzas y  
Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

**Natalia Belén Grosso (Socia)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)**

	31.12.2023 \$	31.12.2022 \$
Comisiones por servicios	1.590.611.312,89	2.042.518.273,08
Resultado Operativo - Ganancia	1.590.611.312,89	2.042.518.273,08
Gastos de administración (Anexo V)	(2.747.850.518,26)	(2.085.884.181,42)
Gastos de comercialización (Anexo V)	(125.323.268,91)	(118.695.509,57)
Gastos financieros (Anexo V)	(36.088.503,33)	(47.234.432,51)
Otros ingresos y egresos	1.768.779.592,98	457.666.861,61
Subtotal – (Ganancia)	450.128.615,37	248.371.011,19
(Previsión) sobre cartera de garantías (Nota 1.2.g y 11)	(203.852.075,53)	-
(Previsión) por incobrabilidad sobre Avaluos Caídos a Cobrar (Nota 1.2.g.)	(72.309.954,70)	(359.624.858,01)
(Previsión) por incobrabilidad sobre Convenios a Cobrar Nota (1.2.g.)	(139.202.048,14)	(189.922.385,78)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 16)	28.974.504.195,20	6.055.775.633,90
(Previsión) por fluctuación de valuación de inversiones (Nota 1.2.d.)	(1.810.127.662,93)	(443.357.941,43)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(11.772.729.576,82)	-.-
Resultado Neto del ejercicio – Ganancia	15.426.411.492,45	5.311.241.459,87

Las Notas 1 a 22, Anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº 1º 47

**Natalia Belén Grosso (Socia)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº178 Fº165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD : FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.  
 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)

	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes Irrevocables	Fondo de garantías Ley 11.560 (Nota 14)	Reserva Legal	Resultados no asignados	Total 31.12.2023	Total 31.12.2022
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al inicio del ejercicio	419.976.031,00	8.014.470.393,35	210.929.065,74	13.539.106.325,16	264.022.723,00	(1.846.404.450,10)	20.602.100.088,15	10.611.877.033,36
Asignación de Resultados Acumulados s/Asamblea Gral. Ordinaria N°34 del 10/04/2023	--	--	--	4.024.852.394,15	--	(4.024.852.394,15)	--	
Aporte CFI - Convenio Tripartito de Asistencia Financiera	--	--	--	1.408.293.489,35	--	--	1.408.293.489,35	4.671.114.656,21
Menos reexpresión Fondo de Garantías (Nota 1.1)	--	--	--	(11.918.981.467,39)	--	--	(11.918.981.467,39)	--
Aporte irrevocable para suscripción de acciones ordinarias clase D \$ 1 V.N.	--	--	4.583.116,55	--	--	--	4.583.116,55	7.866.938,71
Ganancia del ejercicio	--	--	--	--	--	15.426.411.492,45	15.426.411.492,45	5.311.241.459,87
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>419.976.031,00</b>	<b>8.014.470.393,35</b>	<b>215.512.182,29</b>	<b>7.053.270.741,27</b>	<b>264.022.723,00</b>	<b>9.555.154.648,20</b>	<b>25.522.406.719,11</b>	<b>20.602.100.088,15</b>

Las Notas 1 a 22, Anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de Administración, Finanzas y  
Asuntos Legales

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

**Natalia Belén Grosso (Socia)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)		
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Efectivo al inicio del ejercicio	5.847.323.319,21	1.686.407.934,24
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 1.2.j.)	<u>4.076.644.574,06</u>	<u>5.847.323.319,21</u>
Variación neta de efectivo	<u><b>(1.770.678.745,15)</b></u>	<u><b>4.160.915.384,97</b></u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>	<u>(1.171.936.950,11)</u>	<u>(1.419.503.623,00)</u>
Pago de gastos administrativos	(2.522.866.505,83)	(1.850.564.462,29)
Pago de gastos comerciales	(102.393.694,93)	(118.695.509,57)
Pago de gastos financieros	(12.869.666,33)	(6.277.549,91)
Cobro de comisiones	1.475.526.485,66	2.042.518.273,08
Cobro de otros ingresos y egresos	1.038.009.716,47	457.666.861,61
Pago de garantías caídas	(793.636.215,23)	(1.725.198.928,13)
Pago de Impuestos	(57.604.009,47)	(42.076.353,37)
Adelanto a Directores	(196.103.060,45)	(176.875.954,42)
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>	<u>2.971.085.384,36</u>	<u>901.437.413,05</u>
Ingresos por Inversiones	3.025.701.863,58	959.769.564,18
Pagos netos por compra de bienes de uso e intangibles	(54.616.479,22)	(58.332.151,13)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>	<u>1.412.876.605,88</u>	<u>4.678.981.594,92</u>
Aumento de Aportes Irrevocables	4.583.116,52	7.866.938,71
Aporte CFI - Convenio Tripartito	1.408.293.489,36	4.671.114.656,21
RECPAM generado por efectivo y equivalentes de efectivo	(4.982.703.785,28)	--
<u>VARIACION NETA DE EFECTIVO</u>	<u><b>(1.770.678.745,15)</b></u>	<u><b>4.160.915.384,97</b></u>

Las Notas 1 a 22, Anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de Administración, Finanzas y  
Asuntos Legales

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº Iº 47

**Natalia Belén Grosso (Socia)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº178 Fº165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

### **Nota 1 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

#### **1.1. Unidad de medida**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N°6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N°39 y por la Interpretación N°8, normas emitidas por FACPCE y aprobadas por el consejo Profesional de Ciencias Económicas de la de la Provincia de Buenos Aires. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPC, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, la entidad reexpresar sus estados contables.

A su vez, la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, establece la aplicación del ajuste por inflación para los estados contables cuyos ejercicios o periodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive. Los principales impactos cualitativos que el ajuste por inflación de los estados contables producirá podrían afectar la medición de los activos, pasivos y el resultado del fondo.

En razón de que los Fondos de Garantía Público tienen por destino dar cobertura a las MiPyMEs, regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, es decir, desarrollan la misma actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca, reguladas por la SEPYME. Y que el FO.GA.BA. S.A.P.E.M, al igual que las Sociedades de Garantía Recíprocas, se encuentra inscripto en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina, para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben. Esta inscripción implica el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dicho organismo:

- Al igual que las SGR los Fondos de Garantía Públicos deben mantener un fondo de riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.
- El fondo de riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.
- La contrapartida del fondo de riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del fondo puede estar compuesta por más de una cuenta, pero no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Se concluyó que en materia de ajuste por inflación, el Fondo aplicará la normativa equivalente a las Sociedades de Garantía Recíproca. Es así que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°455 del 26 de julio de 2018, modificada por las Resoluciones N° 383/2019 del 30 de agosto de 2019, 139/2021 del 20 de diciembre de 2021 y 89/2023 del 31 de marzo de 2023, todas ellas emitidas por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo, a través de las que se establece con relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que procederá su aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, con excepción del Fondo de Riesgo, el que permanecerá en moneda nominal.

A tal efecto los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables, utilizando la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, a excepción de aquellas partidas que por sus características pueden ser asimilables al Fondo de Riesgo de las Sociedades de Garantías Recíprocas, no representando la totalidad del mismo.

No obstante ello, se aclara que de acuerdo a lo normado por el Texto Ordenado de Fondos de Garantías de Carácter Público del Banco Central de la República Argentina, el Fondo de Riesgo Disponible al 31 de diciembre de 2023 es de \$24.881.337.359,82 (pesos veinticuatro mil ochocientos ochenta y un millones trescientos treinta y siete mil trescientos cincuenta y nueve con ochenta y dos centavos).

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

### Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

#### Reexpresión del Estado de Situación Patrimonial:

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

#### Reexpresión del Estado de Resultados:

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- ii. Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.

#### Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto:

A la fecha de transición, 1 de enero de 2023, fueron aplicadas las siguientes normas particulares:

#### Capital social:

Se reexpresa desde la fecha de suscripción. La cuenta "Capital Social" se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital social".

#### Fondo de Garantías:

Se expresa en valores nominales de conformidad con lo expresado anteriormente.

#### Resultados Acumulados:

- i. Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
- ii. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- iii. Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y las variación de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de la Asamblea que trata los resultados acumulados; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

### 1.2. Principales Criterios de Valuación y Exposición

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda de curso legal en la República Argentina y han sido confeccionados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y, en lo pertinente, las normas emanadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

A continuación, se describen los criterios contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los estados contables:

#### a. Activos y pasivos en moneda local

Fueron expresados a su valor nominal deduciendo en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del ejercicio.

#### b. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera se encuentran valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina. Las diferencias de cambio fueron imputadas en el rubro de "Resultados Financieros y por Tenencia" del Estado de Resultados.

#### c. Créditos

Los créditos se encuentran valuados a su valor nominal devengando los respectivos intereses al cierre, de corresponder.

Los créditos originados en garantías pagadas se valúan a su valor de recupero estimado por los asesores legales de la sociedad. Dicho valor no difiere significativamente, del que se hubiera obtenido mediante la aplicación del criterio expuesto en el párrafo anterior. Asimismo, la clasificación en corriente y no corriente, de estos créditos se efectúa en función de la estimación del plazo de recupero de los mismos.

#### d. Inversiones

Las inversiones han sido valuadas según los siguientes criterios:

- Los títulos de deuda privados y/o públicos emitidos en el país y las obligaciones negociables han sido valuados a los últimos valores de cotización vigentes al cierre de cada ejercicio, más el valor de los cupones de amortización y renta devengados a cobrar, en caso de corresponder.

Cabe destacar que se ha constituido una provisión para fluctuación de valuación de los títulos públicos comprendidos en esta categoría, con el objeto de minimizar el efecto sobre el estado de resultados de la entidad en caso de variaciones significativas en los valores razonables. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de dicha provisión es de \$1.827.029.998,64 (pesos mil ochocientos veintisiete millones veintinueve mil novecientos noventa y ocho con sesenta y cuatro centavos); monto que representa el 10% de la valuación de los títulos públicos.

- Las cuotas partes de fondos comunes de inversión han sido registradas al valor de cotización al cierre del ejercicio.
- Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

- Las inversiones en moneda extranjera han sido convertidas al cierre del ejercicio al tipo de cambio establecido en la Nota 1.2.b.
- Las acciones han sido registradas a su valor de mercado al cierre del ejercicio.
- Los intereses, ajustes y diferencias de cotización fueron imputados en el rubro “Resultados financieros y por tenencia” del ejercicio.

### e. Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.1.

Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de línea recta, con alícuotas determinadas en base a la vida útil asignada a los bienes.

Los valores residuales, tomados en su conjunto, no exceden su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

### f. Activos Intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.1.

Las amortizaciones se calcularon siguiendo el método de la línea recta, con alícuotas determinadas en base a la vida útil asignada a los bienes, la que no ha superado el plazo de 60 meses.

Los valores residuales, tomados en su conjunto, no exceden su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

### g. Previsión para incobrabilidad de créditos por garantías afrontadas y otorgadas

De acuerdo a lo establecido en la Comunicación “A” 5275 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) referida a la actividad de los Fondos de Garantía de Carácter Público, la Sociedad constituyó provisiones por riesgo de incobrabilidad por las garantías pagadas. Para el cálculo de dichas provisiones por riesgo de incobrabilidad se adoptaron los parámetros establecidos en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina para Cartera de Consumo (Punto 7 de la Comunicación “A” 4972 y complementarias); dichos parámetros sustentan las clasificaciones y provisiones de los deudores, en función de los días de atraso que presentan al cierre.

Con respecto a las garantías otorgadas se ha constituido provisiones por riesgo de incobrabilidad en función al análisis y estimaciones determinadas por el Directorio del Fondo.

### h. Previsión para incobrabilidad de créditos por comisiones

Corresponde a la estimación de los montos incobrables efectuada sobre los créditos registrados por comisiones pendientes de cobro. Dicha estimación fue efectuada en función del grado de recupero estimado por los asesores legales de la sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

### i. Cuentas de Orden

Las garantías otorgadas han sido valuadas al saldo informado por las entidades financieras al 31 de diciembre de 2023. En los casos no informados por dichas entidades, las garantías fueron valuadas al saldo al 31 de diciembre de 2022, modificado por las amortizaciones de capital de las obligaciones objeto de garantía producidas en el ejercicio calculadas por la compañía, considerando que a la fecha de cierre de los estados contables no han sido recibidos reclamos de pago de las entidades patrocinantes.

En aquellos casos en los que el Fondo ha recibido reclamos de pago de las entidades financieras patrocinantes, las garantías otorgadas han sido valuadas al monto del reclamo.

El valor de las contragarantías recibidas ha sido estimado en función a la garantía que respalda, cuyo saldo fue calculado aplicando las pautas descriptas en los párrafos anteriores.

Por las garantías caídas, el saldo de las contragarantías recibidas ha sido estimado contemplando el monto del reclamo de las entidades financieras patrocinantes, o bien el monto del reclamo judicial iniciado por FO.GA.BA. S.A.P.E.M., informado por sus asesores legales. Tratándose de una estimación, el recupero final puede diferir de los montos registrados.

### j. Estado de Flujo de Efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del Método Directo de la Resolución Técnica Nro. 9 de la F.A.C.P.C.E. La composición del efectivo se detalla a continuación:

	31.12.2023	31.12.2022
Caja y bancos (Nota 2)	34.837.460,40	99.043.194,12
Fondos Comunes de Inversión	3.352.310.291,36	2.044.917.218,24
Plazos Fijos	625.528.849,33	3.600.301.775,19
Saldos cuentas comitentes	63.967.972,97	103.061.131,66
<b>Total Efectivo</b>	<b>4.076.644.574,06</b>	<b>5.847.323.319,21</b>

### k. Patrimonio Neto

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.1. en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital Social" se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

La reserva legal se ha mantenido a sus valores nominales a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2023) y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.1, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Los aportes irrevocables han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.1.

El Fondo de Garantía se expresa en valores nominales, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.1.

Los Resultados No Asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.1, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

### I. Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.1, excepto por los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso) que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

#### 1.3. Información Comparativa

Los estados contables se encuentran presentados en forma comparativa, de acuerdo con las resoluciones técnicas vigentes, con los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Los mismos han sido ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 1.1 y se expresan en moneda homogénea de diciembre 2023.

### Nota 2 CAJA Y BANCOS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Caja \$	74.284,67	134.696,79
Caja U\$S	54.797,50	170.643,60
Banco de la Provincia de Bs.As. N° 44702/9	8.221.467,35	19.656.421,55
Banco Galicia y Buenos Aires	1.913.363,58	1.092.638,12
Banco de la Nación Argentina	2.416.859,45	18.678.532,51
Banco de la Nación Argentina Corporativo	110.161,23	377.443,72
Banco Credicoop Coop. Ltda.	8.134.211,73	33.217.253,59
Banco Patagonia.	1.960.986,23	1.250.187,71
Banco Supervielle	4.902.406,99	157.900,52
Banco Comafi	101.071,12	63.820,01
Banco de la Provincia de Bs.As. N° 55768/9 Convenios	5.535.364,65	19.899.003,40
Banco Ciudad	84.686,18	79.860,37
Banco de La Pampa	886,40	178.716,35
Banco Industrial	35.745,52	65.280,66
Saldos inmovilizados	1.291.167,80	4.020.795,22
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b><u>34.837.460,40</u></b>	<b><u>99.043.194,12</u></b>

### Nota 3 INVERSIONES

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<b>Corrientes</b>		
Tenencia en Inversiones Corrientes (Anexos I y IV)	26.427.681.864,83	21.257.558.821,79
Menos: Previsión s/Títulos Públicos (Nota 1.2.d)	(1.827.029.998,64)	(1.337.599.281,85)
Mas: Uso Previsión s/Títulos Públicos (Nota 1.2.d)	-	-
<b>Total inversiones corrientes</b>	<b><u>24.600.651.866,19</u></b>	<b><u>19.919.959.539,94</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

### Nota 4 CRÉDITOS POR SERVICIOS

El rubro está integrado por los saldos de comisiones y gastos devengados a recuperar por la sociedad, que fueron financiados a los tomadores de las garantías otorgadas. La composición del rubro es la siguiente:

<b>Corrientes</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Comisiones por avales a cobrar	47.927.069,09	40.773.208,36
Documentos a Cobrar	1.161.645,73	25.455.620,64
Convenios a cobrar	387.314.327,06	417.839.767,90
Intereses no devengados convenios a cobrar	(53.890.145,32)	(124.034.511,50)
Previsión por incobrabilidad de los convenios a cobrar	(10.816.344,89)	(30.380.374,30)
Previsión por incobrabilidad de las comisiones por avales	(452.615,00)	(1.409.477,71)
Deudores por financiación de garantías	152.494.238,05	115.176.905,12
Reclamos de pago de garantías recibidos	37.899.352,98	159.773.494,22
Previsión por Reafianzamiento FOGAR	(19.357.874,08)	(25.828.054,96)
<b>Total créditos por servicios corrientes</b>	<b>542.279.653,62</b>	<b>577.366.577,77</b>

<b>No Corrientes</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Avales caídos a cobrar	219.349.177,58	375.954.758,05
Previsión por Avales caídos a cobrar	(62.981.788,80)	(118.714.012,40)
Documentos a cobrar	6.595.724,70	5.381.526,64
Convenios a cobrar	681.997.388,16	622.711.905,73
Intereses no devengados Convenios a cobrar	(94.891.760,47)	(184.850.205,61)
Previsión por incobrabilidad de los convenios a cobrar	(19.045.820,02)	(45.276.257,09)
Deudores por financiación de garantías	-.-	105.578.829,69
<b>Total créditos por servicios no corrientes</b>	<b>731.022.921,15</b>	<b>760.786.545,01</b>

### Nota 5 CREDITOS FISCALES

La composición del rubro es la siguiente:

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Retención Impuesto a las Ganancias	9.212.397,54	8.508.726,43
Impuesto a las Transferencias Financieras	19.355.426,21	40.128.649,55
<b>Total créditos fiscales</b>	<b>28.567.823,75</b>	<b>48.637.375,98</b>

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024

Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

### Nota 6 OTROS CREDITOS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Adelanto Honorarios Directores y Consejo de Vigilancia	104.658.453,11	120.223.496,47
Anticipo Proveedores	436.600,00	1.074.163,30
Valores a depositar	108.427.123,22	277.414.673,00
Anticipos a rendir	232.995,53	445.299,01
Prestamos al personal	--	27.989,01
<b>Total otros créditos</b>	<b><u>213.755.171,86</u></b>	<b><u>399.185.620,79</u></b>

### Nota 7 CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Corrientes</b>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Proveedores	929.895,68	1.493.132,62
Acreedores varios	15.621.591,42	46.835.642,14
Acreedores por garantías	14.616.254,42	1.441.573,90
Acreedores por financiación garantías	152.494.238,05	115.176.905,12
Anticipo Clientes	550.482,35	16.037.192,21
Tarjetas a pagar	--	4.074.909,21
<b>Total cuentas por pagar corrientes</b>	<b><u>184.212.461,92</u></b>	<b><u>185.059.355,20</u></b>

<b>No Corrientes</b>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Acreedores por financiación garantías	--	105.578.829,69
<b>Total cuentas por pagar no corrientes</b>	<b><u>--</u></b>	<b><u>105.578.829,69</u></b>

### Nota 8 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Aportes y Contribuciones patronales a pagar	71.441.596,49	128.662.718,58
Sueldos a pagar	1.595.787,94	945.532,95
Provisión Honorarios Directores y Consejo de Vigilancia	151.169.686,12	172.362.841,09
Provisión Contingencias Laborales	18.625.708,00	26.286.756,86
Provisión para vacaciones y sus cargas sociales	25.302.953,42	32.051.804,03
<b>Total remuneraciones y cargas sociales</b>	<b><u>268.135.731,97</u></b>	<b><u>360.309.653,51</u></b>

### Nota 9 CARGAS FISCALES

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Provisión Impuesto Bs. Personales Acciones y Participaciones	2.147.886,88	380.630,45
Retención Impuesto a las Ganancias a Ingresar	--	--
<b>Total cargas fiscales</b>	<b><u>2.147.886,88</u></b>	<b><u>380.630,45</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

### Nota 10 PROVISIÓN SOBRE GARANTÍAS

La evolución de la provisión sobre los saldos exigibles a los deudores afianzados que fueron reclamados a la sociedad por los beneficiarios, en los términos del artículo 19 de la Ley Provincial N° 11.560, es la siguiente:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<b>Total provisiones al inicio del ejercicio</b>	<b>159.773.494,21</b>	221.694.303,60
Altas del ejercicio	37.716.167,88	77.061.341,25
Bajas del ejercicio	(159.590.309,11)	(138.982.150,64)
<b>Total provisiones al cierre del ejercicio</b>	<b>37.899.352,98</b>	<b>159.773.494,21</b>

### Nota 11 PREVISION SOBRE CARTERA DE GARANTÍAS

De acuerdo con lo estipulado en la Nota 1.2.g. al 31 de diciembre de 2023 la previsión por incobrabilidad sobre los saldos remanentes de las garantías otorgadas a los deudores afianzados en los términos del artículo 19 de la Ley Provincial N° 11.560 es la siguiente:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<b>Total provisiones al inicio del ejercicio</b>	<b>633.902.269,96</b>	<b>633.902.269,96</b>
Aumento neto del ejercicio	203.852.075,53	--
(Disminución) del ejercicio imputada a RECPAM generado por efectivo y equivalentes de efectivo	(516.356.852,43)	--
<b>Total provisiones al cierre del ejercicio</b>	<b>321.397.493,06</b>	<b>633.902.269,96</b>

El Directorio de acuerdo al Acta Nro. 1042 ha decidido como una medida de prudencia para el ejercicio 2023 establecer una previsión contable sobre la cartera de garantías más allá del provisionamiento legal exigido por la autoridad de aplicación. Dicha previsión se constituye por el 1% de la cartera, por lo cual a fecha de cierre de los presentes estados contables es equivalente a \$ 321.397.493,06 (pesos trescientos veintiún millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y tres con seis centavos).

### Nota 12 OTROS PASIVOS

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<b>No Corrientes</b>		
Depósito en garantía de los Directores	4.000,00	12.456,31
<b>Total otros pasivos</b>	<b>4.000,00</b>	<b>12.456,31</b>

### Nota 13 APOORTE AL FONDO DE GARANTÍAS BS. AS. EFECTUADO POR LA PROVINCIA DE BS. AS.

#### **Al Capital Social:**

El Fondo de Garantías Buenos Aires fue creado por la Ley Provincial N° 11.560.

El aporte de capital fue constituido por la Provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia, con un aporte de \$ 3.000.000 que representan 2.990.000 de acciones de Clase A y 10.000 acciones Clase D. Las acciones se dividen en 6 categorías según el artículo 2 de la citada Ley:

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

- Clase A: Estado Provincial.
- Clase B: Entidades Gremiales Empresarias.
- Clase C: Otros fondos de garantía constituidos por particulares.
- Clase D: Empresarios adheridos al sistema.
- Clase E: Grandes empresas.
- Clase F: Organismos Multilaterales de Crédito.

El Estado Provincial suscribe el total de las acciones de Clase A. Durante los primeros 10 años de vida de la Sociedad, el Estado Provincial deberá mantener una tenencia no menor al 51 % del capital social.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL						
Aumentos s/Ley N° 19.550/72				Capital		
	Fecha Aprobación Asamblea	Fecha Emisión	Fecha Inscripción D.P.P.J.	Acciones	Suscripto	Integrado
Art. 288	-	03/11/95	-	3.010.000.-	3.010.000.-	3.010.000.-
Art. 235	15/05/96	-	29/09/97	200.000.-	200.000.-	200.000.-
Art. 235	31/10/97	31/03/98	10/06/10	28.400.-	28.400.-	28.400.-
Art. 235	30/04/02	15/03/06	10/06/10	174.400.-	174.400.-	174.400.-
Art. 235	31/03/04	15/03/06	10/06/10	2.400.-	2.400.-	2.400.-
Art. 235	19/05/05	15/03/06	10/06/10	30.000.-	30.000.-	30.000.-
Art. 235	24/04/06	28/03/07	10/06/10	202.800.-	202.800.-	202.800.-
Art. 235	27/04/07	28/04/11	04/07/12	205.200.-	205.200.-	205.200.-
Art. 235	30/04/08	28/04/11	04/07/12	235.200.-	235.200.-	235.200.-
Art. 235	27/04/11	28/04/11	04/07/12	217.200.-	217.200.-	217.200.-
Art. 235	27/04/11	28/04/11	04/07/12	159.600.-	159.600.-	159.600.-
Art. 235	27/04/11	28/04/11	04/07/12	275.401.-	275.401.-	275.401.-
Art. 235	30/04/13	02/05/13	27/02/14	1.090.891.-	1.090.891.-	1.090.891.-
Art. 235	15/05/14	19/05/14	09/03/15	3.148.149.-	3.148.149.-	3.148.149.-
Art. 235	15/03/16	14/04/16	13/03/17	4.826.144.-	4.826.144.-	4.826.144.-
Art. 235	26/04/17	23/05/17	20/02/18	1.171.483.-	1.171.483.-	1.171.483.-
Art. 235	23/04/19	21/10/19	09/03/20	400.264.162.-	400.264.162.-	400.264.162.-
Art. 235	20/04/21	02/11/21	11/04/22	4.734.601.-	4.734.601.-	4.734.601.-
<b>Totales</b>				<b>419.976.031.-</b>	<b>419.976.031.-</b>	<b>419.976.031.-</b>

Con fecha 20 de abril del 2021, la Asamblea General Extraordinaria resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$415.241.430 a la suma de \$419.976.031, mediante la emisión de 4.734.601 acciones de clase "D", ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$1) valor nominal cada una, sin prima de emisión y con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas a su valor nominal e integradas por PyMEs, mediante la capitalización parcial del Fondo de Garantías de la Sociedad por la suma \$4.734.601.

### Al Fondo de Garantía:

Adicionalmente, la Ley establece, en su artículo 21, un aporte de \$ 50.000.000 a cargo del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para constituir el Fondo de Garantías.

El Decreto Provincial N° 4.087/96 estableció el desembolso de un primer aporte en Bonos de Consolidación de Deuda de la Provincia de Buenos Aires en Moneda Nacional – 1° Serie, por un valor nominal de \$ 10.000.000. Dicho desembolso se efectivizó con fecha 6 de diciembre de 1996 y fue registrado por FO.GA.BA. S.A.P.E.M. al valor de cotización de dicha fecha en el Mercado de Valores de Buenos Aires (rueda tradicional – S.I.N.A.C.), por un equivalente a \$ 9.225.000.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

Durante el primer trimestre de 1998, la Provincia de Buenos Aires, a través de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, desembolsó un segundo aporte de \$ 10.000.000 en efectivo.

Asimismo, con fecha 29 de julio de 1998 el Directorio resolvió efectuar una inversión transitoria del Fondo de Garantías en el Fondo de Riesgo Bancario de \$ 4.000.000, con fecha 30 de septiembre se aprobó otra inversión transitoria de \$ 1.000.000, y con fecha 1 de noviembre de 1998 se aprobó una inversión definitiva de \$ 4.000.000. Por último, con fechas 25 de noviembre de 1998 y 9 de junio de 1999 la Provincia de Buenos Aires realizó dos aportes por un valor de \$ 6.500.000, los cuales fueron imputados al Fondo de Riesgo Bancario.

Más tarde, la Provincia de Buenos Aires, a través del Decreto Provincial N° 1993/06 de fecha 10 de agosto de 2006, estableció la integración del Fondo de Riesgo en Dinero previsto en el artículo 21 por un total de \$ 5.642.304, de los cuales \$ 1.228.509 se aportaron en efectivo con fecha 19 de septiembre de 2006; el saldo remanente de \$ 4.413.795 fue aportado con fecha 28 de septiembre de 2006 mediante la transferencia de Préstamos Garantizados a valores de cotización del 23 de mayo de 2006.

Posteriormente, la Provincia de Buenos Aires, a través del Decreto Provincial N° 128/07 de fecha 5 de febrero de 2007, estableció la integración del Fondo de Riesgo en Dinero previsto en el artículo 21 por un total de \$ 6.357.696, de los cuales \$ 1.486.923 se aportaron en Bonos de la Provincia de Buenos Aires Par a largo plazo en dólares estadounidenses con vencimiento en 2035, y \$ 4.870.773 en Bonos del Gobierno Nacional descuento en pesos con vencimiento en 2033 bajo ley Argentina; ambos aportes efectuados el 13 de abril de dicho año.

Luego, la Provincia de Buenos Aires, a través del Decreto Provincial N° 3147/07 de fecha 2 de noviembre de 2007, estableció la integración del Fondo de Riesgo en Dinero previsto en el artículo 21 por un total de \$12.275.000,00, aportados el 28 de diciembre de 2007 en Bonos de la Provincia de Buenos Aires Par a largo plazo en dólares estadounidenses con vencimiento en 2035.

Con fecha 4 de mayo y 25 de noviembre de 2010, la Provincia de Buenos Aires realizó aportes al Fondo de Garantía por \$30.000.000 y \$20.000.000, integrados en Bonos Par Provincia de Buenos Aires Dólar BPLD-01 por valores nominales de 18.292.683 y 10.443.864 respectivamente. Posteriormente, con fecha 30 de marzo de 2011, la Provincia de Buenos Aires realizó un aporte al Fondo de Garantía por \$105.000.000, integrados en Bonos Par Provincia de Buenos Aires Dólar BPLD-01 por un valor nominal en dólares de 53.030.303.

Con fecha 2 de mayo de 2012, la Provincia de Buenos Aires realizó un aporte al Fondo de Garantía por \$195.264.162,89 y otro como Aportes Irrevocables por \$2.000.000,00; integrando Bonos Par Provincia de Buenos Aires Dólar BPLD-01 por \$136.086.996,20 (VN 70.329.197), Bonos Euro por \$48.3843410, 84 (VN 16.188.213) y Títulos Públicos por \$17.792.755,85 (PARA VN 2.528.030 y PARY VN 7.532.392).

Por otra parte es dable mencionar que con fecha 29 de diciembre de 2021 se firmó un "CONVENIO TRIPARTITO DE ASISTENCIA FINANCIERA" entre FOGABA, la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), en el cual este último se comprometió a brindar una asistencia financiera aportando \$ 500.000.000 para que FOGABA pueda aumentar su fondo de garantías. La transferencia fue acreditada en la cuenta bancaria del Fogaba que posee en el Banco de la Provincia de Buenos Aires con fecha 4 de enero de 2022.

El día 27 de julio de 2022 se firmó otro convenio tripartito entre FOGABA, la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), en el cual este último se comprometió nuevamente a brindar una asistencia financiera aportando \$ 500.000.000 para que FOGABA pueda aumentar su fondo de garantías. La transferencia fue acreditada en la cuenta bancaria del Fogaba que posee en el Banco de la Provincia de Buenos Aires con fecha 11 de agosto de 2022.

Con fecha 12 de diciembre de 2022, se firmó un tercer convenio tripartito entre FOGABA, la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), en el cual este último se comprometió a brindar una asistencia financiera aportando \$ 500.000.000 para que FOGABA pueda aumentar su fondo de garantías.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

La transferencia fue acreditada en la cuenta bancaria del FOGABA que posee en el Banco de la Provincia de Buenos Aires con fecha 27 de diciembre de 2022.

El día 5 de julio de 2023, se firmó un nuevo "CONVENIO TRIPARTITO DE ASISTENCIA FINANCIERA" entre FOGABA, la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), en el cual este último se comprometió a brindar una asistencia financiera aportando \$ 1.000.000.000 para que FOGABA pueda aumentar su fondo de garantías. Con fecha 18 de septiembre de 2023 se ha recibido en la cuenta bancaria del FOGABA que posee en el Banco de la Provincia de Buenos Aires el primer desembolso por un monto de \$350.000.000; el día 20 de octubre de 2023 se recibió el segundo desembolso por un monto de \$350.000.000 y con fecha 27 de noviembre de 2023 se acreditó el tercer desembolso por \$300.000.000. Por consiguiente a la fecha se ha cumplido con la totalidad del contrato firmado.

### **Nota 14 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS SEGÚN LEY PROVINCIAL N° 14.036**

Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Provincia de Buenos Aires realizó un aporte al Fondo de Garantía por \$49.333.328,40, integrando en Bonos Par Provincia de Buenos Aires Dólar BPLD-01 por VN 6.666.666.

El Fondo de Garantías es computado a los fines de los artículos 94, inc. 5°, y 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Por último, con fecha 31 de agosto de 2015, la Provincia de Buenos Aires efectuó Aportes Irrevocables por \$3.000.000,00 integrados en su totalidad con Bonos Par Provincia de Buenos Aires Dólar BPLD-01 por VN 355.029.

Con fecha 23 de septiembre del 2009 la legislatura de la Provincia de Buenos Aires sancionó la Ley 14.036 que modifica parcialmente la ley de creación de FOGABA. Las modificaciones son:

- Ampliación del Objeto Social: Según la citada ley el nuevo objeto social de FOGABA queda redactado de la siguiente forma: OBJETO SOCIAL: El objeto exclusivo de la Sociedad será el otorgamiento a título oneroso, de garantías a las PyMEs, pudiendo asimismo brindar servicios de capacitación y asesoramiento técnico, económico y financiero, por sí o a través de terceros contratados a tal fin.
- Permite que los accionistas clase f formen parte del Consejo de Vigilancia de la Empresa.
- Modificó el artículo 6 que queda redactado de la siguiente manera: PACTO CON ENTIDADES FINANCIERAS: La Sociedad queda autorizada para pactar con entidades financieras de todo tipo, autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, la aceptación de las garantías por ellas extendidas.
- Tope de Garantías: FOGABA queda habilitada a afianzar hasta el 100% del crédito solicitado por las empresas beneficiarias. En caso de extenderse una garantía a otras empresas, que a su vez otorguen fianzas, las mismas no podrán cubrir más del setenta y cinco (75%) por ciento de las obligaciones contraídas por aquéllas.
- Concentración de las Garantías: Se permite otorgar hasta el 5% de la suma del capital social más el Fondo de Garantía constituido a una sola empresa.
- Eliminó el inciso b del artículo 12 de la ley 11.560 que expresaba que el Fondo de Garantías se integraba con los frutos que produzcan los rendimientos de la colocación del Fondo de Riesgo en Dinero. Dicho artículo quedó redactado de la siguiente Forma: "ARTICULO 12º: CONSTITUCION DEL FONDO DE GARANTIA: El Fondo de Garantías de la Sociedad se integrará con:
  - a) Las contracautelas de los socios cuyas deudas sean garantizadas por la Sociedad. Sus modalidades serán determinadas por los Estatutos Sociales y reglamentos de funcionamiento.
  - b) Las aportaciones que se puedan producir en casos determinados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

- c) Los aportes que realice con destino a este Fondo el Gobierno Provincial y de acuerdo a la presente Ley.
  - d) Donaciones.
  - e) Los montos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio del derecho de repetición contra los socios que incumplieron las obligaciones garantizadas por ella si el pago se hubiere efectuado con cargo al mismo.
  - f) Garantías o aportes de otras sociedades nacionales o extranjeras que tengan por finalidad el afianzamiento de créditos.”
- Modificó el artículo 14 de la Ley 11.560 el cual queda redactado de la siguiente forma: FONDO DE RIESGO EN DINERO: El Fondo de Riesgo en Dinero formará parte del Fondo de Garantías y estará colocado en Títulos Nacionales y/o Provinciales con cotización en las Bolsas de Valores de nuestro país o en activos financieros líquidos. Lo que implica que el 100% de las comisiones serán contabilizadas en el cuadro de resultados como ingreso.
  - Modificó el artículo 20 imponiendo que: Las empresas beneficiarias de las garantías deberán efectuar un aporte equivalente al 0,10 % de la garantía recibida, ninguna empresa beneficiaria estará obligada a efectuar un aporte superior a \$1.200 (pesos mil doscientos). El Directorio por unanimidad podrá eximir de este aporte para operatorias especiales.

El Estatuto fue modificado por Asamblea General Extraordinaria del 7 de octubre del 2009 y presentado ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 27/10/2009.

### **NOTA 15 GARANTÍAS OTORGADAS Y CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS**

Las garantías otorgadas y las contragarantías recibidas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Año Origen	Tipo de Operación (Nota 20)	Valor de la Garantía Otorgada (2)	Valor de la Contragarantía Recibida (2)	Garantías Pagadas al 31.12.2023 (1)
1997	GENERAL	--	1.460.906,59	1.460.906,59
1998	GENERAL	--	3.224.920,55	3.224.920,55
1999	GENERAL	--	1.424.024,36	1.424.024,36
	AUTOMATICA	--	1.616.663,45	1.616.663,45
2000	GENERAL	--	3.779.296,38	3.779.296,38
	AUTOMATICA	--	2.558.395,01	2.558.395,01
2001	GENERAL	--	1.211.264,00	1.211.264,00
2004	GENERAL	--	488.327,73	488.327,73
2005	GENERAL	--	895.860,07	895.860,07
2006	GENERAL	--	698.192,23	698.192,23
2007	GENERAL	--	3.623.696,57	3.623.696,57
2008	GENERAL	--	3.413.344,50	3.413.344,50
2009	GENERAL	--	2.512.430,84	2.512.430,84

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

Año Origen	Tipo de Operación (Nota 20)	Valor de la Garantía Otorgada (2)	Valor de la Contragarantía Recibida (2)	Garantías Pagadas al 31.12.2023 (1)
2010	GENERAL	--	8.061.627,25	8.061.627,25
2011	GENERAL	--	37.516.770,89	37.516.770,89
2012	GENERAL	--	28.574.493,30	28.574.493,30
2013	GENERAL	--	36.653.488,91	36.653.488,91
2014	GENERAL	50.000,00	30.716.459,63	30.666.459,63
2015	GENERAL	--	57.982.659,52	57.982.659,52
2016	GENERAL	113.465.725,25	959.451.386,83	845.985.661,58
2017	GENERAL AUTOMATICA	242.078.857,11 35.272,73	2.068.270.191,75 61.727,29	1.826.191.334,64 26.454,56
2018	GENERAL AUTOMATICA	329.166.054,62 722.125,61	1.207.269.564,59 963.792,38	878.103.509,97 241.666,77
2019	GENERAL AUTOMATICA	253.222.572,10 1.516.661,63	379.063.832,01 1.904.772,17	125.841.259,91 388.110,54
2020	GENERAL AUTOMATICA	237.158.134,55 68.765.733,91	352.368.797,01 71.915.733,93	115.210.662,46 3.150.000,02
2021	GENERAL AUTOMATICA	1.831.692.852,57 426.766.659,32	1.878.728.346,20 435.099.354,21	47.035.493,63 8.332.694,89
2022	GENERAL AUTOMATICA	6.044.471.995,39 1.251.986.285,74	6.111.106.668,97 1.290.140.707,69	66.634.673,58 38.154.421,95
2023	GENERAL AUTOMATICA	13.891.761.698,41 7.368.358.155,57	13.967.171.823,37 7.373.695.655,57	75.410.124,96 5.337.500,00
<b>Total al 31.12.2023</b>		<b>32.061.218.784,51</b>	<b>36.323.625.175,75</b>	<b>4.262.406.391,24</b>
<b>Total al 31.12.2022</b>		<b>62.960.658.792,00</b>	<b>69.027.224.599,11</b>	<b>6.066.565.807,11</b>

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

Tipo de Contragarantía (2)	31.12.2023	31.12.2022
Hipoteca 1°	3.143.443.543,78	4.739.812.158,49
Hipoteca 2°	31.101.810,47	135.364.615,06
Prenda	11.396.368.480,19	23.003.546.899,74
Cesión de derechos	1.316.250,00	4.098.903,11
Aval de socios	1.400.679,85	4.361.824,12
Caución de acciones	226.333,53	704.819,91
Caución de documentos	661.334,31	2.059.445,59
Seguros de caución	359.256,00	1.118.750,64
Pagaré	25.867,00	80.551,82
Fianza solidaria de terceros	10.734.718.285,41	20.359.682.725,15
Aval Personal	11.014.003.335,21	20.776.393.905,48
	<b>36.323.625.175,75</b>	<b>69.027.224.599,11</b>

(1) Los montos son expuestos en función de la fecha de otorgamiento de las garantías caídas.

(2) Los montos detallados han sido valuados de acuerdo con las pautas descriptas en la Nota 1.2.i. a los estados contables.

### **NOTA 16 RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
<b>Generados por activos</b>		
Diferencia de cotización y valuación	25.271.027.757,85	4.404.539.226,29
Intereses y comisiones	1.521.546.341,68	687.045.456,92
Resultado de inversiones	2.181.930.095,67	964.190.950,69
<b>Total generados por activos</b>	<b>28.974.504.195,20</b>	<b>6.055.775.633,90</b>
<b>Total Resultados Financieros</b>	<b>28.974.504.195,20</b>	<b>6.055.775.633,90</b>

### **NOTA 17 MANDATO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE FONDOS**

Los límites máximos aplicables por instrumento emisor y calificación de las inversiones son los estipulados por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) en sus comunicaciones, a fin de ser consideradas Garantías Preferidas "A" por dicha Entidad.

### **NOTA 18 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo registra bienes de disponibilidad restringida; posee un Volkswagen Vento y Peugeot Partner en comodato con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires. Los mismos se encuentran registrados en el rubro Bienes de Uso (Rodados).

Asimismo, la sociedad no posee ningún activo con prenda, hipoteca o algún otro derecho real.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

### NOTA 19 PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

Rubro	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	Totales
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>CRÉDITOS</b>						
Créditos por servicios	218.032.218,99	99.756.005,63	102.436.649,43	122.054.779,57	731.022.921,15	1.273.302.574,77
Créditos fiscales	--	--	--	--	28.567.823,75	28.567.823,75
Otros créditos	166.792.751,85	43.902.857,23	3.059.562,78	--	--	213.755.171,86
<b>Total créditos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>384.824.970,84</b>	<b>143.658.862,86</b>	<b>105.496.212,21</b>	<b>122.054.779,57</b>	<b>759.590.744,90</b>	<b>1.515.625.570,38</b>
<b>Total créditos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>415.084.489,03</b>	<b>302.130.969,32</b>	<b>115.913.619,18</b>	<b>143.423.121,03</b>	<b>809.423.920,98</b>	<b>1.785.976.119,54</b>
<b>DEUDAS</b>						
Cuentas por pagar	73.307.561,52	41.589.337,65	41.589.337,65	27.726.225,10	--	184.212.461,92
Remuneraciones y Cs. Sociales	249.510.023,97	--	--	18.625.708,00	--	268.135.731,97
Cargas fiscales	--	2.147.886,88	--	--	--	2.147.886,88
Provisión para el pago de garantías	37.899.352,98	--	--	--	--	37.899.352,98
Provisión sobre cartera de garantías	--	--	--	--	321.397.493,06	321.397.493,06
Otros pasivos	--	--	--	--	4.000,00	4.000,00
<b>Total Deudas al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>360.716.938,47</b>	<b>43.737.224,53</b>	<b>41.589.337,65</b>	<b>46.351.933,10</b>	<b>321.401.493,06</b>	<b>813.796.926,81</b>
<b>Total Deudas al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>420.110.226,15</b>	<b>201.157.067,37</b>	<b>29.174.856,73</b>	<b>55.080.983,16</b>	<b>739.493.555,93</b>	<b>1.445.016.689,34</b>

(\*) Incluye las provisiones por posible contingencia de caída de garantías en la cartera por \$ \$ 321.397.493,06.-

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
de fecha 27.03.2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA  
Gerente de Administración, Finanzas y  
Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

### NOTA 20 MODALIDADES DE GARANTÍAS OTORGADAS

A lo largo de los años, el Fondo de Garantías ha ido generando garantías que permiten un mejor acompañamiento de la micro, pequeñas y medianas empresas de la provincia de Buenos Aires. En este sentido, los productos de FOGABA han evolucionado, ofreciendo alternativas que satisfagan las necesidades de financiamiento de las MiPyMEs y tengan en cuenta los instrumentos vigentes en el sistema financiero.

Entendemos por productos a aquellas garantías que se adaptan a los distintos financiamientos existentes o a los que se puedan crear entre las partes sean estas instituciones públicas o privadas, y las empresas PyMEs.

Actualmente, los productos ofrecidos por FOGABA son los siguientes: Garantías Generales o Tradicionales, Garantías Tradicionales Exprés, Garantías Semiautomáticas y Garantías Automáticas, que operan en el marco de los convenios firmados con los distintos bancos y permiten obtener tanto financiamiento bancario como financiamiento proveniente de líneas de crédito provenientes de organismos de crédito, instrumentado por medio de los bancos; Garantías para descuento de Cheques de Pago Diferido ante la Bolsa de Comercio, en su modalidad Tradicional y Semiautomática; y Obligaciones Negociables, instrumentadas en el mercado de valores.

A continuación, se describen de modo sintético, cada uno de los productos:

La Garantía General o Tradicional es aquella que el Banco solicita a FOGABA, enviando para ello copia del legajo del cliente con el crédito aprobado y al solo efecto de que el Fondo le otorgue la garantía. La garantía puede ser de hasta el 100% del monto a financiar, siendo como máximo el límite individual por MiPyME (este valor se actualiza trimestralmente, y al cierre del presente balance es de \$ 671.184.943,64 (pesos seiscientos setenta y un millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres con sesenta y cuatro centavos).

El destino de los préstamos puede ser capital de trabajo, prefinanciación de exportaciones, compra de bienes de capital, proyectos de Inversión, entre otras.

Las contragarantías exigidas a favor de FOGABA pueden ser tanto garantías personales como reales, dependiendo del análisis del cliente y de la operación en cuestión. En algunos casos, se le puede otorgar al cliente un plazo especial para la constitución de la garantía real, de modo que una vez que obtiene los fondos del financiamiento, pueda adquirir los bienes de capital y luego, esos bienes son gravados con prenda o hipoteca a favor de FOGABA.

En la Garantía Tradicional Exprés también es el Banco quien solicita a FOGABA la emisión de una garantía para un crédito particular, remitiendo la copia del legajo del cliente con el crédito. La garantía puede ser de hasta el 100% del monto a financiar, pero con un monto máximo de 35.000.000 (treinta y cinco millones) excepto para el Bapro donde el límite establecido es de \$20.000.000 (pesos veinte millones). El análisis de riesgo es parametrizado y por eso se logra tramitar de una forma más ágil que la garantía tradicional.

El destino de los préstamos puede ser capital de trabajo, prefinanciación de exportaciones, compra de bienes de capital, proyectos de inversión, entre otras.

Las contragarantías ofrecidas a FOGABA son garantías personales.

Las Garantías Semiautomáticas están enmarcadas en un acuerdo Banco - FOGABA, por el cual éste último le ha otorgado una fianza global al Banco de la cual puede ir descontando garantías por cada MiPyME a las que le otorgue crédito. Cada una de las garantías aprobadas por FOGABA cubre hasta el 100% del monto a financiar, pero sin exceder los \$10.000.000 (pesos diez millones).

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

Está previsto que las garantías respalden operaciones de Crédito Amortizable, Descubierto en Cuenta Corriente, Descuento de valores de terceros y Tarjetas sectoriales, y cuyos destinos sean Capital de Trabajo o Inversión.

En este caso, con la información resumida enviada por el Banco, FOGABA hace un análisis parametrizado de cada solicitud y analiza los antecedentes del cliente con FOGABA, y se resuelve dentro de los 5 días hábiles.

Las Garantías Automáticas también están enmarcadas en un convenio Banco - FOGABA, por el cual éste último le ha otorgado una fianza general al Banco de la cual puede ir descontando garantías por cada MiPyMe a las que le otorgue crédito. Cada una de las garantías aprobadas por FOGABA cubre hasta el 75% del monto a financiar, con un máximo de \$7.500.000 (pesos siete millones quinientos mil).

En este acuerdo, está previsto que las garantías respaldan operaciones de Crédito Amortizable, Descubierto en Cuenta Corriente, Descuento de valores de terceros y Tarjetas sectoriales, y cuyos destinos sean Capital de Trabajo o Inversión.

En este caso FOGABA ha delegado el análisis de riesgo y la potestad de otorgar la garantía al Banco, y solamente verifica los antecedentes del cliente en FOGABA.

Tanto en las Garantías Semiautomáticas como en las Automáticas, las contragarantías exigidas a favor de FOGABA pueden ser "A sola firma" del cliente o "Fianza Personal" de los socios en el caso de personas jurídicas, las cuales son constituidas por el Banco y quedan bajo su custodia hasta que se cancele la operación o se requiera el pago de la misma.

La garantía a Cheques de Pago Diferido permite a las MiPyMEs descontar su cartera de cheques de pago diferido en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, obteniendo con ello un importante ahorro y una fuente de financiamiento alternativa. Los cheques a descontar pueden ser propios o de terceros. Y cada uno de ellos es garantizado en un 100% por FOGABA.

Para hacer posible este procedimiento, FOGABA califica a la Empresa. Esta calificación se puede realizar por la vía Semiautomática (con un tope de \$60.000.000), cuyo análisis se realiza en un plazo menor a 5 días hábiles, o Tradicional (más de \$60.000.001), que requieren mayor plazo de análisis e instrumentación.

El monto de la calificación será el tope anual para enviar los cheques al Fondo, que a su vez los presentará en la oferta pública, asegurándole a la MiPyme que en menos de 48 hs. de presentados los cheques contará con los fondos de la transacción.

Las contragarantías exigidas a favor de FOGABA pueden ser tanto garantías personales como reales.

Por último, las Garantías ante Organismos Nacionales o Provinciales para permitir el financiamiento de las líneas de crédito creadas por estos, pero instrumentadas por medio de instituciones bancarias.

En todos los casos las empresas deben presentar un proyecto y su aprobación hace posible el acceso a líneas blandas ya que en su estructura prevén mayor extensión en los plazos de pago, mayor plazo de gracia, y tasas muy ventajosas. Un ejemplo de ellas es el Consejo Federal de Inversiones.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

### NOTA 21 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Ley de Fomento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa N.º 24.467 (TO Ley 25.300) establece en su artículo 79, sección IX del Título I, la exención en el impuesto a las ganancias y en el impuesto al valor agregado, respecto de los ingresos resultantes de los contratos de garantía recíproca instituidos bajo el régimen de dicha ley. Asimismo, extiende dicho beneficio a los fondos de garantía provinciales o regionales constituidos o a constituirse por los gobiernos respectivos. En virtud de ello los ingresos por comisiones y otros derivados de la actividad de FOGABA no se encuentran alcanzados por tales impuestos.

Respecto de los rendimientos obtenidos por FOGABA por la inversión del fondo de riesgo, el mismo no produce un efecto final en la determinación del impuesto a las ganancias a pagar. Ello es debido a que por igual monto debería ser considerado un gasto deducible originado en el pasivo contraído por FOGABA con sus socios. Ello es así puesto que el estatuto social prevé en el artículo 34 que la totalidad de las utilidades que obtenga la entidad deben ser destinadas a incrementar el Fondo de Riesgo (con excepción de la constitución y mantenimiento de la reserva legal) y en el art. 36 dispone que al producirse la disolución de la entidad se debe restituir al estado provincial los aportes oportunamente efectuados al fondo de garantía.

Es así que FOGABA se encuentra presentado las respectivas declaraciones juradas correspondientes al impuesto a las ganancias, contemplando los ingresos que resultan imponibles. Este proceder ha sido convalidado como resultado de una inspección de AFIP desarrollada en el año 2017.

A pesar de lo anterior, la entidad debe contar con el certificado de exención fiscal a los fines de ser presentado ante terceros, de modo de documentar que no debe ser objeto de retenciones relativas al impuesto a las ganancias y que es beneficiaria en tributar con una alícuota reducida el impuesto sobre los débitos y créditos bancarios según lo previsto en el Decreto 380/01.

Desde 08-2017 a 10-2019 FOGABA contó con el certificado de Exención en Impuesto a las Ganancias lo que le permitió tramitar administrativamente el beneficio de la alícuota reducida y no sufrir retenciones. Sin embargo, dicha exención fue revocada por AFIP en el mes de noviembre de 2019, sin fundamento específico.

Ante esta circunstancia se efectuó una presentación en sede administrativa ante la AFIP interponiéndose un Recurso Residual de acuerdo al art. 74 del Decreto 1379. El mismo fue rechazado por el Organismo mediante el dictado de la Resolución N.º 18/2020(DI RMIC), notificado el 13 de julio de 2020.

Habiéndose agotado entonces la sede administrativa, se impugna judicialmente la citada revocación. Se inicia para ello la demanda prevista en el art 23 de la Ley 19.549, la que tramita ante el juzgado en lo contencioso administrativo federal nro. 7 bajo el Expediente 15050/2020 caratulado "FOGABA C/ A.F.I.P. S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO".

Esta demanda fue notificada a la AFIP que la contestó con fecha 7/7/2022, luego de varios pasos procesales, el 04/07/2023 se llamó autos a sentencia. La misma fue dictada el 30/12/2023 disponiéndose:

- 1) Rechazar la demanda interpuesta por FOGABA SAPEM contra la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva.
- 2) Las costas se imponen a la actora vencida en virtud del principio general de derrota (conf. art. 68 del CPCCN);
- 3) Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para una vez que el decisorio se encuentre firme.

Con fecha 2/2/2024 se interpuso recurso de apelación contra la sentencia dictada precedentemente y el día 8/2/2024, S.S concedió libremente el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en autos, debiendo elevarse oportunamente los autos al superior.

El 19/02/2024, se solicitó la elevación de la causa a la alzada a los efectos de expresar agravios oportunamente.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

# Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

Según informan los asesores legales, las probabilidades de éxito se estiman en un 30%, considerando la sentencia de primera instancia aunque se entiende que la cámara puede llegar a revocarla.

En relación a los efectos de una eventual previsión se debe destacar que estamos en presencia de una demanda que no tiene un contenido económico, debido a que no existe en la causa una determinación de oficio que la AFIP este reclamando, sino que tiene por objeto que se determine si la exención del impuesto a las ganancias resulta o no procedente a los fines de permitirle al fondo solicitar que terceros no efectúen retenciones y lograr la alícuota reducida en el impuesto a los débitos y créditos bancarios.

### **NOTA 22 HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas que puedan afectar significativamente la situación patrimonial de la sociedad ni los resultados del ejercicio.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27.03.2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA  
Gerente de  
Administración, Finanzas  
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

**INVERSIONES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2022**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)**

Denominación	Valor Nominal	Cotización	31.12.2023	31.12.2022
			\$	\$
<b>Inversiones Corrientes</b>				
<b>Títulos Públicos Nacionales</b>				
Bono 2029 (AL29) (USD)	--	--	--	--
Bono 2030 (AL30) (USD)	8.132.319,00	378,15	3.075.236.429,85	1.789.661.195,03
BONCER (TX24)	64.500.000,00	12,77	823.665.000,00	644.753.956,00
X17F3- LECER vto 17/02/23	--	--	--	1.129.456.166,77
Bono Dual (TDS23)	--	--	--	86.491.233,41
BONCER (T2X3)	--	--	--	589.263.169,17
BONCER (T2X4)	84.570.260,00	11,25	951.415.425,00	1.216.857.653,47
TO23 - Argentina 2023 pesos - Tasa fija 17.10.23	--	--	--	155.548.118,05
Bono Dual JUN-23 (TDJ23)	--	--	--	73.488.709,62
Letra del Tesoro Nacional aj Cer - LECER vto 19.05.23	--	--	--	216.244.245,10
X20E3- LECER- Lt.aj. CER vto 20.01.23	--	--	--	408.022.276,28
X21A3- LECER- Lt.aj. CER vto 21.04.23	--	--	--	1.047.962.413,20
S31E3- LEDE vto. 31.01.23	--	--	--	648.786.684,98
TDF24 - Bono Dual	2.054.913,00	763,00	1.567.898.619,00	148.824.593,47
LEDE S28F3 - vto 28.02.2023	--	--	--	182.929.046,02
LEDE S31M3 - vto 31.03.23	--	--	--	493.919.106,42
T3X4 - Bono CER + 3,75 vto.14.04.24	276.945.363,00	3,38	936.075.326,94	--
T4X4 - Bono CER + 4% vto.14.10.24	741.447.788,00	3,73	2.765.600.249,24	--
T2X5 - Bono CER + 4,25% vto 14.02.25	698.074.591,00	3,29	2.293.175.031,44	--
T5X4 - Boncer 4,25% - vto 13.12.24	303.347.016,00	2,86	867.572.465,76	--
TDG24- Bono dual vto 30.08.24	170.357,00	785,00	133.730.245,00	--
TX26- Boncer 2% vto 09.11.26	38.200.000,00	10,70	408.740.000,00	--
<b>Sub Total Títulos Públicos Nacionales</b>			<b>13.823.108.792,23</b>	<b>8.832.208.566,99</b>
<b>Títulos Públicos Provinciales</b>				
Pcia Bs As vto 12.04.25 - PBA25	589.388.000,00	1,27	750.880.312,00	426.432.783,37
Pcia Bs As vto 16.05.24 - PBY24	135.615.767,00	1,18	160.297.836,59	321.147.778,29
Caba - vto 22.02.2028 - BDC28	150.343.846,00	1,18	177.931.941,74	296.327.648,01
Bono Pcia Bs As - BA37D	--	--	--	432.362.361,71
Bono Pcia Bs As - BB37D	--	--	--	612.911.527,92
Letra PBA vto 30.03.23	--	--	--	435.899.290,77
CO26- Cordoba Oct 2026	2.645.800,00	428,50	1.133.725.300,00	1.456.582.783,98
BDC24 - Bono CABA vto. 2024	173.650.219,00	1,09	188.844.613,16	562.120.077,54
Lecer PBA 274d. vto 22.02.24 Cer+ 9,5%	456.403.757,00	2,15	979.112.696,43	--
Letra PBA 272d. vto 27.03.24 Cer+ 8,5%	105.656.286,00	1,96	206.601.817,02	--
Lecer PBA 302d. vto 24.05.24	76.205.000,00	1,22	137.502.040,28	--
Lecer PBA 3% 259d. vto 25.07.24	340.055.733,00	1,01	343.889.505,22	--
Lecer PBA 0% 91d. vto 22.02.24	140.000.000,00	1,01	141.619.487,23	--
Lecer PBA 2,5% 125d. vto 27.03.24	91.500.000,00	1,53	140.224.000,68	--
Letra TdF Badlar+10% vto 15.02.24	80.000.000,00	1,08	86.561.643,84	--
<b>Sub Total Títulos Públicos Provinciales</b>			<b>4.447.191.194,19</b>	<b>4.543.784.251,59</b>
<b>Obligaciones Negociables</b>				
Obligaciones Negociables CT BARRAGAN. C2	140.899,00	464,72	65.478.635,78	81.535.678,91
Obligaciones Negociables CT BARRAGAN. C4	96.259,00	808,48	77.823.793,97	52.532.569,14
Obligaciones Negociables CLASE 7 BACS	--	--	--	94.830.019,58
Obligaciones Negociables CIA FINAN.CL24 Serie2	--	--	--	32.714.866,03
Obligaciones Negociables RED SURCOS Serie7	--	--	--	55.069.872,73
Obligaciones Negociables LUZ TRES PICOS Clase 1	62.045,00	808,48	50.162.346,35	33.860.555,92
Obligaciones Negociables GENNEIA	77.391,00	808,48	62.569.331,07	42.235.511,05
Obligaciones Negociables AA2000 CL6	187.661,00	810,26	152.053.323,27	102.627.716,45
Obligaciones Negociables NEWSAN CI11	--	--	--	83.693.843,68
Obligaciones Negociables BANCO ITAU CLASE 33	--	--	--	64.230.172,74
Obligaciones Negociables SAN MIGUEL CLASE 7	385.945,00	815,04	314.560.522,99	211.890.114,06
Obligaciones Negociables YPF CL XXII	60.000.000,00	1,25	75.198.082,19	--
Obligaciones Negociables ALBANESI ENERGIA CLASE IX	152.215,00	465,72	70.888.919,90	--
Obligaciones Negociables MORIXE CI.3	50.000.000,00	1,04	52.025.684,93	--
Obligaciones Negociables NEWSAN CI 15	45.000.000,00	1,13	50.695.890,41	--
Obligaciones Negociables YPF CL XXVI	338.678,00	808,48	273.815.507,08	--
<b>Sub- Total Obligaciones Negociables</b>			<b>1.245.272.037,95</b>	<b>855.220.920,29</b>
<b>Acciones</b>				
YPF S.A.	99.309,00	16688,20	1.657.288.453,80	971.063.265,13
BANCO MACRO	97.269,00	2670,00	259.708.230,00	162.815.874,20
BANCO GALICIA	140.307,00	1677,00	235.294.839,00	144.185.818,50
ALUAR	507.726,00	920,50	467.361.783,00	--
TERNIUM	295.229,00	849,00	250.649.421,00	--
<b>Sub- Total Acciones</b>			<b>2.870.302.726,80</b>	<b>1.278.064.957,83</b>
<b>Fondos Comunes de Inversión</b>				
1822 RAICES AHORRO PESOS	9.775.627,26	14,57	142.395.442,71	100.595.964,68
MEGAINVER S.A. ABSOLUTO CLASE B	--	--	--	173.991.891,83
BALANZ EXCALIBUR REGISSEUR CLASE B	--	--	--	223.673.736,64
CONSULTATIO DEUDA ARGENTINA CLASE B	--	--	--	900.468.669,87
ST RETORNO TOTAL CLASE B	--	--	--	78.611.761,31
SCHRODER ARGENTINA CLASE B	3.616.432,59	374,87	1.355.700.748,23	213.407.220,64
BALANZ CAPITAL AHORRO EN DOLARES CLASE A	--	--	--	354.167.973,27
BALANZ CAPITAL AHORRO EN DOLARES CLASE B	791.594,03	1011,23	800.480.014,05	--
SBS BALANCEADO	18.920.798,57	55,69	1.053.734.086,37	--
<b>Sub Total Fondos Comunes de Inversión</b>			<b>3.352.310.291,36</b>	<b>2.044.917.218,24</b>
<b>Plazos Fijos</b>				
En Pesos	579.500.000,00	1,00	579.500.000,00	3.510.335.309,10
Intereses a cobrar	46.028.849,33	1,00	46.028.849,33	89.966.466,09
<b>Sub Total Plazos Fijos</b>			<b>625.528.849,33</b>	<b>3.600.301.775,19</b>
<b>Saldos Cuentas Comitentes</b>				
Bapro Caja Ahorro USS	1.812,89	788,25	1.429.010,54	1.641.607,99
Provincia Bursátil Euros	8.658,29	860,00	7.446.129,40	4.967.854,81
Bapro Cta Cte Títulos	43.899,65	1,00	43.899,65	96.362.513,66
Provincia Bursátil \$	55.048.933,38	1,00	55.048.933,38	89.155,20
<b>Sub Total Saldos Cuentas Comitentes</b>			<b>63.967.972,97</b>	<b>103.061.131,66</b>
<b>Total Inversiones Corrientes (Nota 3)</b>			<b>26.427.681.864,83</b>	<b>21.257.558.821,79</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/03/2024

Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº 1º 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de Administración, Finanzas y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

**Natalia Belén Grosso (Socia)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº 178 Fº 165  
Legajo N° 463647  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

ANEXO II

BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)

CUENTA	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES					VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
	AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	VIDA ÚTIL EN MESES	BAJAS	DEL EJERCICIO (1)	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
Instalaciones	324.954.705,24	1.891.564,20	--	326.846.269,44	207.641.307,32	60	--	41.469.645,58	249.110.952,90	77.735.316,54
Muebles y útiles	199.927.354,65	570.493,19	--	200.497.847,84	172.804.028,30	60	--	12.157.691,49	184.961.719,79	15.536.128,05
Equipos de computación	283.386.202,03	13.240.604,41	--	296.626.806,44	256.602.680,88	36	--	19.373.640,24	275.976.321,12	20.650.485,32
Equipos de oficina	96.982.969,34	5.058.486,84	--	102.041.456,18	93.933.424,07	60	--	2.969.091,60	96.902.515,67	5.138.940,51
Rodados	122.675.315,79	--	301.060,44	122.374.255,35	110.108.006,39	60	301.060,44	2.777.941,03	112.885.947,42	9.488.307,93
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.027.926.547,05</b>	<b>20.761.148,64</b>	<b>301.060,44</b>	<b>1.048.386.635,25</b>	<b>841.089.446,96</b>		<b>301.060,44</b>	<b>78.748.009,94</b>	<b>919.837.456,90</b>	<b>128.549.178,35</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>978.167.025,04</b>	<b>51.354.467,55</b>	<b>1.594.945,53</b>	<b>1.027.926.547,05</b>	<b>753.223.231,87</b>		<b>--</b>	<b>87.866.215,11</b>	<b>841.089.446,98</b>	<b>186.837.100,07</b>

(1) El destino contable de las depreciaciones del ejercicio se expone en el Anexo V

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de Administración, Finanzas y  
Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº Iº 47

**Natalia Belén Grosso (Socia)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº178 Fº165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD : FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

ANEXO III

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)

CUENTA	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES					VALOR RESIDUAL
	AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	VIDA ÚTIL EN MESES	BAJAS	DEL EJERCICIO (1)	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AL CIERRE DEL EJERCICIO
Sistema de Computación	496.126.579,09	42.513.858,30	--	538.640.437,39	440.825.755,29	36	--	41.275.111,50	482.100.866,79	56.539.570,60
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>496.126.579,09</b>	<b>42.513.858,30</b>	<b>--</b>	<b>538.640.437,39</b>	<b>440.825.755,29</b>		<b>--</b>	<b>41.275.111,50</b>	<b>482.100.866,79</b>	<b>56.539.570,60</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>465.782.337,49</b>	<b>30.344.241,59</b>	<b>--</b>	<b>496.126.579,09</b>	<b>392.705.983,64</b>		<b>--</b>	<b>48.119.771,65</b>	<b>440.825.755,29</b>	<b>55.300.823,80</b>

(1) El destino contable de las depreciaciones del ejercicio se expone en el Anexo V

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de Administración, Finanzas y  
Asuntos Legales

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

**Natalia Belén Grosso (Socia)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

ANEXO IV

MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGNEA)

Rubro		Valor Nominal	Cotización	31.12.2023	31.12.2022
<b>Activo</b>					
<b>INVERSIONES</b>					
TITULOS PUBLICOS	U\$S	--	788,25	3.075.236.429,85	2.834.935.084,66
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	U\$S	--	788,25	--	354.167.973,27
SALDOS CUENTAS COMITENTES	U\$S	1.812,89	788,25	1.429.010,54	1.641.607,99
	Euros	8.658,29	860,00	7.446.129,40	4.967.854,81
<b>Total</b>				<b>3.084.111.569,79</b>	<b>3.195.712.520,73</b>

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de Administración, Finanzas y  
Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

**Natalia Belén Grosso (Socia)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

ANEXO V

Información requerida por el art. 64 inc. b ) de la Ley 19.550  
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)

RUBROS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$	GASTOS DE COMERCIALIZACION \$	GASTOS FINANCIEROS \$	TOTAL AL 31.12.2023 \$	TOTAL AL 31.12.2022 \$
Sueldos y Gastos del Personal	1.568.710.948,28	--	--	1.568.710.948,28	1.242.362.397,73
Cargas sociales	357.213.731,35	--	--	357.213.731,35	273.379.814,86
Gastos de oficina	177.509.358,41	--	--	177.509.358,41	153.356.996,01
Honorarios Directorio	176.106.770,74	--	--	176.106.770,74	150.829.513,08
Honorarios Consejo de Vigilancia	46.697.964,41	--	--	46.697.964,41	26.046.441,34
Honorarios por servicios	202.837.362,21	--	--	202.837.362,21	171.509.764,85
Viáticos	--	100.714.487,99	--	100.714.487,99	100.622.605,73
Comunicación	--	1.753.096,16	--	1.753.096,16	1.255.954,86
Producción Material Gráfico	1.547.216,90	--	--	1.547.216,90	772.997,01
Eventos	--	8.759.048,38	--	8.759.048,38	8.966.003,57
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	--	10.518.498,04	--	10.518.498,04	5.575.178,35
Relaciones Internacionales	--	3.578.138,34	--	3.578.138,34	2.275.767,06
Impuestos, Tasas y Contribuciones	3.470.280,10	--	30.643.737,80	34.114.017,90	42.076.353,37
Comisiones	--	--	5.444.765,53	5.444.765,53	6.277.549,91
Depreciaciones de bienes de uso	78.748.009,94	--	--	78.748.009,94	34.230.874,23
Depreciaciones de activos intangibles	41.275.111,50	--	--	41.275.111,50	23.093.419,71
Gastos Judiciales y Societarios	93.733.764,42	--	--	93.733.764,42	9.182.491,83
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.747.850.518,26</b>	<b>125.323.268,91</b>	<b>36.088.503,33</b>	<b>2.909.262.290,50</b>	
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.085.884.181,42</b>	<b>118.695.509,57</b>	<b>47.234.432,51</b>		<b>2.251.814.123,50</b>

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 27/03/2024  
 Becher & Asociados  
 C.P.C.E.P.B.A. - Tº 1º 47

NATALIA AROCENA  
 Gerente de Administración, Finanzas y  
 Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
 Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
 Consejo de Vigilancia

**Natalia Belén Grosso (Socia)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.P.B.A. - Tº178 Fº165  
 Legajo N° 46364/7  
 C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

ANEXO VI

CUENTAS DE ORDEN

AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)

	31.12.2023 \$	31.12.2022 \$
Garantías otorgadas (Nota 15)	32.061.218.784,51	62.960.658.792,00
Contragarantías recibidas (Nota 15)	36.323.625.175,75	69.027.224.599,11
Deudores por operaciones dadas de baja (Nota 1.2 i)	2.380.498.832,29	3.747.781.072,20
Operaciones dadas de baja (Nota 1.2 i)	2.380.498.832,29	3.747.781.072,20

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA  
Gerente de Administración, Finanzas y  
Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG  
Presidente

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 27/03/2024  
Becher & Asociados  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1° 47

**Natalia Belén Grosso (Socia)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores  
Accionistas, Presidente y Directores del  
**Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.**  
CUIT 30-68457707-3  
Domicilio Legal: Calle 51 N° 774  
La Plata - Provincia de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** (el "Fondo"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 22 y los anexos I a VI que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables del Banco Central de la República Argentina.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Énfasis sobre aplicación normativa

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.1 de los presentes estados contables, la cual menciona que los mismos han sido preparados en moneda homogénea, de acuerdo a las normas contables profesionales argentinas, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo. Esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que realicen los usuarios de los estados contables adjuntos.

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.

La Dirección de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** es responsable de la información correspondiente a la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la Memoria y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra

información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Basados en el trabajo realizado, no tenemos nada que informar al respecto.

#### **Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables**

La Dirección de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes para la preparación de estados contables. Esta responsabilidad incluye el control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### **Responsabilidad de los Auditores en relación con la auditoría de los estados contables**

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto estén libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Fondo.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una

incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### **Información adicional requerida por disposiciones legales y reglamentarias vigentes**

- a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables del **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.**, y se encuentran pendientes de transcripción en los libros contables rubricados.
- b) Informamos que, según surge de las registraciones contables del **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 53.089.302,01, no siendo exigibles a dicha fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) El Consejo Profesional de la Provincia de Buenos Aires debe autenticar la firma del profesional que suscribe el presente informe para otorgarle validez en los términos del artículo 166 de la Ley N° 10.620 que regula el ejercicio profesional de los graduados en ciencias económicas en esta jurisdicción.

La Plata - Provincia de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

**Natalia Grosso (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165  
Legajo N° 46.364/7  
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

## **INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA A LOS ESTADOS CONTABLES DEL PERIODO ECONOMICO 01.01.23 AL 31.12.23**

### **I) INTRODUCCIÓN.**

Se traen a consideración del Consejo de Vigilancia los Estados Contables correspondientes al periodo económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Se deja aclarado que la presente revisión y dictamen sobre los Estados Contables se realiza en el ejercicio de las atribuciones que la Ley de Sociedades (Arts. 280 y sgs.) y el Estatuto asignan al Consejo de Vigilancia.

Por todo lo expresado anteriormente, es menester dejar sentado que la revisión efectuada en esta oportunidad se ha realizado en atención a dicha limitación temporal y legal.

Se ha optado por aplicar en lo que resulte pertinente la Resolución Técnica N° 15° de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Esta Resolución Técnica N° 15 tiene por objeto, tal cual se dice en su introducción, fijar un marco a la labor profesional de los contadores públicos en ejercicio de la Sindicatura Societaria, en complemento de la Ley de Sociedades, dada la responsabilidad que esta atribuye a los síndicos en virtud del control de legalidad y contable que pone a su cargo.

### **II) ESTADOS CONTABLES ANALIZADOS.**

Los Estados Contables traídos a consideración son los siguientes:

1. Balance General al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
2. Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al periodo iniciado el día 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior.
4. Estado de Resultados correspondiente al periodo iniciado el día 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior.
5. Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo iniciado el día 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior.
6. Notas 1 a 22; Anexos I, II, III, IV, V.y VI

### **III) CONCLUSIÓN.**

En nuestra opinión, los estados contables enumerados en II. presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y las variaciones en su flujo de efectivo por el periodo económico iniciado el 1º de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Asimismo, se puede informar, en base al examen realizado, que las cifras expuestas en los Estados Contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables del Fondo de Garantías de Buenos Aires S.A.P.E.M., expresados en pesos y que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

JUAN CARLOS UBOLDI  
Consejo de Vigilancia